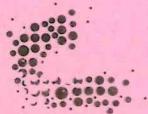




JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



Jocotitlán

Nos unimos



SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS
JOCOTITLÁN

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO

LA-600410

Nº 0414

DÍA	MES	AÑO
16	02	21

DATOS GENERALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERSONA FÍSICA O MORAL

FLAVIO CRUZ LOPEZ

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NIEVES "EL AMIGO"

ACTIVIDAD

COMERCIAL

INDUSTRIAL

SERVICIO

UBICACIÓN

CALLE VICENTE VILLADA S/N, BO. SAN JUAN, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

NO EXTERIOR S/N

NO INTERIOR S/N

COLONIA O POBLACIÓN
JOCOTITLÁN

CÓDIGO POSTAL
50700

TÉLEFONO
7121320039

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

CALLE VICENTE VILLADA S/N, BO. SAN JUAN, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

CLAVE CATASTRAL

ACTIVIDAD O GIRO PRINCIPAL PONDÉRANTE:

PALETERIA Y NEVERIA

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

16 DE MAYO DE 2012

TAMANO DE LA EMPRESA

MICRO

PEQUEÑA

MEDIANA

GRANDE

TRAMITE SOLICITADO

ALTA

BAJA

CAMBIO DE DOMICILIO

CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO

RENOVACION

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCIÓN VI DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISTAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMÁS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

AUTORIZO

ING. VÍCTOR OMAR COLIN PLATA

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISTAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.



Recibi original

19-Febrero-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

AVANTAJAMIENTO CONSTITUCIONAL

c.c.p. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
c.c.p. TESORERÍA MUNICIPAL.